

PRÁCTICAS (ECONOMÍA)

Curso 2014/2015

(Código: 65014042)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Prácticas (Economía)* es una de las asignaturas optativas del *Grado en Economía* (BOE, 27-07-2010) situada en el último curso y con una carga lectiva de 12 créditos ECTS, lo que supone una dedicación de 300 horas.

Para la realización de las prácticas, la UNED ha firmado convenios con instituciones, empresas y entidades, tanto públicas como privadas, que cuentan con un profesional especializado que pueda supervisar la formación de los estudiantes. Asimismo, el alumno puede contactar con una empresa para realizar la práctica. Si la empresa no tiene convenio con la UNED, el alumno comunicará al tutor la posible realización de la misma para que realice los trámites en relación con la firma del convenio.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura tiene por objetivo central proporcionar a los estudiantes una formación amplia y diversa para la vida profesional. No solo se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de las distintas materias que conforman el *currículum* del *Grado en Economía*, sino que también se pretende que aquellos que la cursen se familiaricen con el mundo real de la empresa y de la actividad económica en general.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es obligatorio haber superado 180 créditos ECTS para cursar la asignatura.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con estas *Prácticas* se trata de que los futuros profesionales actualicen en un entorno real profesional las distintas competencias que han ido desarrollando a lo largo de la titulación. A través del análisis, la ejecución y resolución de tareas propias del campo aplicado, se desarrollarán tanto las competencias específicas como las de carácter general y, por tanto, se completará la formación teórica que se ha recibido.

En función del ámbito donde se hayan realizado las prácticas, las competencias y resultados de aprendizaje más relevantes que deben haber adquirido los alumnos pueden ser:

- Desarrollar las aptitudes de búsqueda de información, comunicación y relación interpersonal orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones.
- Manejar y aplicar los principios y técnicas necesarias para facilitar la comunicación.
- Redactar documentos y memorias en un lenguaje económico.
- Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la aptitud demostrada y las tareas desarrolladas.
- Valorar la colaboración interdisciplinar como fuente de formación y requisito indispensable para un óptimo ejercicio profesional.
- Comportarse de modo apropiado ante las opiniones y comentarios diferentes a los propios y valorar



positivamente la diversidad de criterios, demostrando de este modo su capacidad para trabajar en equipo.

- Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- Comunicarse de forma oral y escrita.
- Comprender los textos originales relacionados con los temas empresariales.
- Elaborar documentos, informes y memorias en un lenguaje técnico.
- Trabajar con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector económico.
- Analizar e interpretar datos de la actividad económica.
- Detectar los efectos que tienen las nuevas tecnologías en los procedimientos operativos de las empresas.
- Utilizar las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas.
- Aplicar las TIC a la planificación económica y al soporte de decisiones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales.
- Utilizar las principales técnicas instrumentales del ámbito empresarial.
- Valorar, a partir de datos contables y financieros, la situación y previsible evolución de la empresa.
- Comprender el papel de las instituciones en la actividad empresarial.
- Emplear instrumentos analíticos en la toma de decisiones.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de esta asignatura se pueden resumir en la profundización de los conocimientos, capacidades y actitudes, adquiridos en los estudios del Grado de Economía, vinculando a los alumnos a la realidad económica del sector público o privado y completando su formación teórica con la experiencia práctica.

La asignatura tiene como finalidad que, durante el periodo de prácticas, los estudiantes se formen en los departamentos de destino y que, además, tengan la oportunidad de observar el funcionamiento y dinámica general de la organización.

Las prácticas se podrán realizar, entre otros, en los siguientes departamentos de las empresas y organismos públicos:

- *Gerencia y Dirección.*
- *Departamento de Administración.*
- *Departamento Financiero* (contabilidad, riesgos, productos financieros, auditoría interna, auditoría externa, bolsa).
- *Departamento Comercial* (dirección de ventas, agencia comercial).
- *Departamento de RRHH* (dirección, selección y valoración de personal).
- *Departamento de Marketing* (investigación y técnicas de mercado).



- *Departamento Exterior* (dirección de exportación, comercio exterior).
- *Departamento de Informática* (auditoría informática, tratamiento de información y modelos empresariales).

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANGEL ALCAIDE ARENALES](#)
- [JAVIER SANZ PEREZ](#)
- [FELIX IBAÑEZ BLANCO](#)
- [MARIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEROA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Una vez matriculados en la asignatura, los alumnos deben realizar lo siguiente:

- Contactar con el Tutor del Centro Asociado que le corresponda a principio de curso.
- Rellenar el impreso [Anexo I](#) y remitirlo a la Coordinadora de Prácticas, D^a Margarita Blázquez de la Calle (mblazquez@cee.uned.es), antes del 15 de noviembre de 2014.
- Seguir el procedimiento marcado por el Tutor del Centro Asociado.
- Elaborar el plan de prácticas con la supervisión del Profesional Colaborador y el Tutor del Centro Asociado ([Anexo II](#)).
- Incorporación al centro de prácticas con el compromiso de cumplir el programa de formación acordado en el plan de prácticas y asumiendo un comportamiento responsable, de acuerdo al compromiso personal e institucional establecido entre la UNED y la empresa colaboradora.
- Realizar un mínimo de 225 horas de prácticas en la entidad colaboradora.
- Informar al Tutor del Centro Asociado de cualquier circunstancia que encuentre anómala en el centro colaborador, relacionada con su práctica.
- Participar en las tutorías que organice el Centro Asociado sobre la asignatura.
- Elaborar la Memoria sobre las prácticas realizadas en el centro colaborador, bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado.
- Remitir la Memoria al Tutor del Centro Asociado, con anterioridad al 15 de mayo de 2015 para las actas de junio, o al 8 de septiembre de 2015 para las actas de septiembre.

Las actividades que los alumnos van a realizar en esta asignatura se estructuran en torno a tres grandes ejes:

- La tutoría en el Centro Asociado. Las herramientas que ayudarán al estudiante a integrar, ampliar o relacionar la práctica profesional con los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en las distintas materias del Grado serán proporcionadas por la tutoría. Además, podrá descubrir y analizar las características propias de un contexto profesional y valorar con un espíritu crítico las habilidades y competencias del profesional.

Para las actividades formativas relacionadas con la tutoría, se tendrá en cuenta el trabajo autónomo o en colaboración con otros compañeros, así como la interacción con el tutor y/o equipo docente. El cómputo de esta actividad será de 1 crédito ECTS (25 horas).

- La inmersión en un contexto profesional permitirá que el alumno desarrolle competencias generales y específicas así como las que se relacionan con el comportamiento profesional en las diferentes fases del trabajo. En esta línea el alumno tendrá que realizar las siguientes actividades:



- El análisis del entorno profesional.
- La identificación de las actividades propias.
- El análisis crítico de las prácticas y comportamiento profesional.
- El conocimiento de procedimientos y protocolos de actuación.
- El uso de instrumentos y herramientas propias del contexto profesional en el que se desarrollen las prácticas.

El cómputo de la realización de las prácticas en el entorno profesional será de 9 créditos ECTS (225 horas).

c) La elaboración de la Memoria trasladará de forma crítica y reflexiva la experiencia durante las prácticas. En este documento, se analizará con espíritu crítico el contexto profesional en el que ha estado inmerso y se describirán y expondrán las actividades realizadas siguiendo una organización pautada desde su significado conceptual y funcional.

A la hora de elaborar la Memoria se computarán 2 créditos ECTS (50 horas), tanto por el trabajo autónomo del alumno, como por la interacción con el tutor profesional y el equipo docente.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será realizada por los profesores del Equipo Docente de la Asignatura de Prácticas Externas de la Sede Central.

Se considerarán los siguientes criterios para la evaluación:

- *Informe del Tutor del Centro Asociado (hasta 20%).* Incluirá información sobre: asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y del colaborador profesional.
- *Informe del Colaborador Profesional (hasta 30%).* El cuestionario de evaluación incluirá los siguientes aspectos: asistencia, puntualidad, disposición e interés para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas y capacidad de trabajo en equipo.
- *Memoria (mínimo 50%).* Se tendrán en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento. *La Memoria se entregará al profesor tutor del Centro Asociado, quien la remitirá junto a su informe, y el del colaborador profesional, a la Coordinadora de la Asignatura.*

Para superar satisfactoriamente la asignatura, el alumno deberá tener una valoración positiva en el Informe del Tutor del Centro Asociado, en el Informe del Colaborador Profesional y en la Memoria.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Respecto a la bibliografía recomendada, al ser una asignatura de aplicación práctica de la teoría, le pueden ser de utilidad al alumno los textos recomendados en las asignaturas cursadas en el Grado.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11.RECURSOS DE APOYO

La supervisión de las Prácticas Externas, coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y



Empresariales, será llevada a cabo conjuntamente por el *Equipo Docente* de la *Sede Central de la UNED*, el *Profesor Tutor del Centro Asociado* y el *Colaborador Profesional* de las *instituciones o empresas* en las que los alumnos realicen las prácticas.

Los alumnos dispondrán, como recurso de apoyo fundamental, de la atención personalizada de los supervisores en cada uno de estos tres niveles.

Adicionalmente, los estudiantes de la asignatura dispondrán, como recurso de apoyo telemático, del Curso Virtual, que se impartirá a través de la Plataforma Alf.

Dentro del Curso Virtual, la herramienta fundamental serán los foros. Los foros estarán abiertos durante el periodo lectivo de la asignatura y serán revisados y atendidos por el Equipo Docente.

12.TUTORIZACIÓN

El Equipo Docente de la Asignatura Prácticas Externas del Grado de Economía está formado por los profesores designados a tal efecto por los Departamentos implicados en la materia.

Los Profesores del Equipo Docente de esta asignatura estarán a disposición de los estudiantes a través de los siguientes medios de contacto:

- D^a Margarita Blázquez de la Calle, *Coordinadora de la Asignatura* (mblazquez@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada. Despacho: 3.16

Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3986300. *Horario de consultas: lunes 16-19h. y jueves 10-14h.*

- D. Ángel Alcaide Arenales (aalcaide@cee.uned.es).

Dpto. Economía Aplicada Cuantitativa I. Despacho: 1.25

Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3989461. *Horario de consultas: miércoles 16-20h.*

- Dr. Alberto A. Álvarez López (aalvarez@cee.uned.es).

Dpto. Economía Aplicada Cuantitativa II. Despacho: 1.21

Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3988195. *Horario de consultas: lunes 15-19h.*

- Dr. Félix Ibáñez Blanco (fibanez@cee.uned.es).

Dpto. Análisis Económico II. Despacho: 2.22.

Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3987810. *Horario de consultas: miércoles 10-14 h.*

(mejor contactar antes por correo electrónico para recabar información)

- Dr. Javier Sanz Pérez (jsanz@cee.uned.es).

Dpto. Economía Aplicada Cuantitativa II. Despacho: 1.20 bis

Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3986397. *Horario de consultas: miércoles 9.30-13,30 h.*

Profesor Tutor del Centro Asociado

El *Profesor Tutor* será designado por el *Centro Asociado* para coordinar la realización de las prácticas profesionales del título de grado que se lleven a cabo en el citado centro. Entre las funciones del profesor tutor cabe destacar las siguientes:

· *Proporcionar al estudiante la información y ayuda necesarias* para el adecuado aprovechamiento de las prácticas profesionales, mediante la realización de tutorías periódicas, siguiendo las orientaciones planteadas con el equipo docente de la asignatura.

· *Realizar el proceso de oferta y adjudicación de plazas* a los estudiantes en las entidades colaboradoras. Para ello, se publicarán las plazas en el Centro Asociado, ofreciendo la información recogida en la normativa que regula las *Prácticas Académicas* (RD 1707/2011, Art. 17).



- *Realizar un informe valorativo individualizado* de los alumnos de prácticas y remitirlo al equipo docente, junto con los informes aportados por los profesionales colaboradores.

- *Mantener contactos periódicos con los profesionales colaboradores* para facilitar el buen funcionamiento de las prácticas, proporcionando información periódica al equipo docente de las actividades que realizan los alumnos en las diferentes entidades colaboradoras y de las sugerencias o propuestas de los profesionales colaboradores.

Profesional de la Entidad Colaboradora (Tutor de Prácticas)

El *Profesional de la Entidad Colaboradora* será la persona con la que el estudiante llevará a cabo las actividades que realice en la *Entidad Colaboradora*. Sus funciones fundamentales serán las siguientes:

- *Establecer conjuntamente con el profesor tutor del Centro Asociado las actividades, calendario y plan de trabajo* de los estudiantes.

- *Valorar mediante un informe las actividades desarrolladas* por el estudiante, así como el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

